

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2021 (Acta nº 197)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D. Antonio Ayala Gómez

D.ª Ana M.ª Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª M.ª Isabel Domínguez Leal

D. José Luis Espartero Sánchez

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D.ª M.ª Dolores García Giménez

D.ª María de Gracia García Martín

D.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D. Marco Aurelio González Álvarez

D.ª M.ª Luisa González Rodríguez

D.ª M.ª Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D.ª M.ª Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Encarnación Mellado Durán

D.ª Carmen de Montes Meana

D.ª M.ª Lourdes Morales Gómez

D.ª M.ª Teresa Morales Millán

D. Esteban Moreno Toral

D.ª M.ª Luisa Ojeda Murillo

D. Jaime Oviedo López

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D. Antonio M.ª Rabasco Álvarez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez
D.ª Rocío Callejón Fernández
D.ª Ana María Espinosa Oliva
D.ª Marta Hoyos Jiménez
D. Juan José Marín López
D.ª María del Carmen Monedero Perales

D. Alberto Cerpa Román
D.ª Ana Miriam Chinal Poblador
D.ª Lucía García Martínez
D.ª M.ª Carmen Martínez de Pinillos Pérez de Guzmán
D. Esteban Moreno de Rojas
D. Francisco Antonio Moreno Maravert
D.ª Irene Varona López-Torrente
D.ª Rosalía Wilson Duque
D.ª Rosa Baena Casado
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Soledad Peña Delgado
D.ª Rosa Pimenta Ruiz
D.ª Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

Invitadas

D.ª Julia Morales González
D.ª María del Mar Orta Cuevas

Excusan su ausencia

D.ª Raquel M.ª Callejón Fernández
D.ª Inmaculada Fernández Fernández
D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego
D.ª M.ª Teresa Montaña González
D.ª Ana María Troncoso González
D. José Manuel Vega Pérez
D.ª Ventura Pérez Mira
D.ª Ana Salas Hidalgo
D.ª Blanca María Valcárcel Barreda
D. José Manuel Campón Miranda

Siendo las 10:30 horas del día 2 de julio de 2021 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria vía telemática (Aplicación Collaborate Ultra de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla), con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.ª María Álvarez Sotomayor Paz, saludó y seguidamente dio inicio al Orden del Día de esta Junta de Centro.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores (N.º 195 y 196).

Tras haber sido enviada previamente, se aprobaron por asentimiento las Actas de Junta de Facultad Números 195 y 196 (Extraordinaria).

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos

La señora Decana expresó su pesar por el fallecimiento del padre del Profesor D. Manuel Ojeda Casares, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Igualmente, por el padre de la Profesora D.ª María del Carmen Monedero Perales, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, el padre del Profesor D. Esteban Moreno Toral, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, el padre de la Profesora D.ª Encarnación Mellado Durán, del Departamento de Microbiología y Parasitología, y por D. Camilo Fernández Espina, antiguo profesor del Departamento de Química Física.

Trasladamos nuestras condolencias a todas sus familias.

Felicitaciones

En este apartado comenzó felicitando a D.^ª Catalina Alarcón de la Lastra Romero, D. Miguel López Lázaro y a D. Antonio Ventosa Ucero, por encontrarse entre los 47 investigadores de la Universidad de Sevilla más influyentes y prestigiosos del mundo, según el ranking elaborado por la Universidad de Stanford.

A D. Antonio J. Meléndez Martínez, del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, por estar entre los tres autores del artículo más citado en la revista *Progress in Lipid Research*.

Respecto a las Direcciones de Departamento, felicitó a:

D.^ª Inmaculada Fernández Fernández, por su renovación como Directora del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

En este sentido, se incorporan como Directores, los siguientes:

D.^ª Marta Lima Serrano, del Departamento de Enfermería.

D. Francisco Esteban Ortega, del Departamento de Cirugía.

D. Carlos Soria del Hoyo, Director del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.

D. Ángel Vilches Arenas, Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

D. Antonio Matías Moro Muñoz, Director del Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

D. Antonio Suárez Fernández, Director del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

Por otra parte, han tomado posesión como Catedráticos de Universidad:

D.^ª Eloísa Pajuelo Domínguez y D. Ignacio David Rodríguez Llorente, del Departamento de Microbiología y Parasitología.

Y, como Titulares de Universidad:

D.^ª Elena María Benito Hernández, del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

D.^ª María Jesús Cejudo Bastante, D.^ª Carla María Stinco Scanarotti, D.^ª Remedios Guzmán Guillén y D.^ª Ana Belén Cerezo López, del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

Finalmente, D.^ª Isabel María Comino Montilla y D.^ª María Lourdes Moreno Amador, del Departamento de Microbiología y Parasitología.

Estudiantes

-Salón del Estudiante

Entre los días 10 a 13 de mayo tuvo lugar el XXV Salón del Estudiante y Ferisport y III Salón del Posgrado de la US. En esta ocasión, el salón se desarrolló en un entorno virtual donde cada Facultad disponía de un stand en el que se dispuso información en diferentes formatos (cuestionarios, videos o texto) para informar a aquellos interesados en nuestras titulaciones. Se contó además con 10 canales de chat activos.

Todo el sistema fue coordinado por D.^ª M.^ª José Peral Rubio, Vicedecana de Estudiantes, y se contó con la colaboración de PDI, PAS y alumnos. Estos colaboradores fueron: D.^ª Sara Alcaide Jiménez, D. Juan Antonio Aldama Garrido, D.^ª Nazaret Canónico Sánchez, D.^ª María Chaves Pulido, D. Pablo Fernández Carreño, D.^ª María Teresa López Narbona, D.^ª Sandra Pacheco Gálvez, D.^ª Almudena Pérez Fernández, D.^ª Ana Rodríguez Fernández, D.^ª Paula Ruiz Santos, D.^ª Marta Santamaria Luengo, D. Martín Sola Ramírez, D.^ª Isabel María Tovar, D. Enrique Jacobo Díaz Montaña, D.^ª Cristina Galisteo Gómez, D. Víctor Jiménez González, D. Álvaro Santana Garrido, D. Rafael Andrade López, D.^ª Ana María Arroyo Barrios, D.^ª Claudia Cámara Fernández, D. Alberto Cerpa Román, D.^ª Ana Miriam Chinal Poblador, D.^ª Rocío De Soto Núñez, D.^ª Milagros Fierro Vázquez, D.^ª Elena García Aguilera, D.^ª Lucía Martín Corchero, D. Joaquín Melero Soler, D.^ª Claudia Peral López, D.^ª María Rodríguez Del Burgo, D.^ª Rocío Sánchez Carrera, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez, D.^ª Rocío Gutiérrez Alcántara, D.^ª Elena María Ogalla García, D. Ramón Aparicio Ruíz, D. Sandro Argüelles Castilla, D.^ª Berta Baca Bocanegra, D.^ª María José Bautista Llamas, D.^ª Belén Begines Ruiz, D. José Manuel Calderón Montaña, D.^ª Ana Belén Cerezo López, D. Juan José Conejero Domínguez, D.^ª Concepción De Hita Cantalejo, D. Juan Manuel Ginés Dorado, D.^ª Belén Gordillo Arrobas, D. Daniel Gutiérrez Praena, D. José

Miguel Hernández Hierro, D.^ª María José Jara Palacios, D.^ª Paula Mapelli Brahm, D. Alfonso Mate Barrero, D.^ª Mónica Millán Jiménez, D.^ª María Del Carmen Monedero Perales, D.^ª Julia Morales González, D.^ª M.^ª Teresa Morales Millán, D.^ª Nazaret Moreno Rodríguez, D. Julio Nogales Bueno, D.^ª María De Mar Orta Cuevas, D.^ª María José Peral Rubio, D. Antonio Ramos Carrillo, D. Rafael Ruíz De La Haba, D.^ª Rocío Ruíz Laza, D. Antonio Sánchez Coronilla, D. José María Sánchez González, D.^ª María Del Carmen Sánchez González, D.^ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez, D.^ª Elena María Talero Barrientos, D.^ª Noelia Tena Pajuelo y D.^ª Isabel Villegas Lama.

Se elaboró y se puso a disposición de los visitantes videos relacionados con los grados o de prácticas que enviaron los profesores y también videos de alumnos, los cuales contaron en pocos minutos por qué eligieron estudiar este grado..., test que se prepararon para averiguar si les gustaría estudiar nuestros grados o el máster, y otras muchas actividades programadas.

Aunque los canales de chat no tuvieron mucha actividad, los materiales sí resultaron de utilidad para los visitantes.

Graduaciones

Las promociones del 2021 sí van a celebrar su graduación.

Será un acto con un aforo reducido y distancias de seguridad a los que, por tanto, no podrán asistir los familiares, ni tampoco tendrá la relevancia institucional de otras ocasiones. Sí que contaremos con las entregas de los Premios Bidafarma y del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía y, asimismo, con la participación de estudiantes y profesores elegidos por cada titulación como padrinos o madrinas. Los actos tendrán lugar los días 8 y 9 de julio en instalaciones de la Universidad de Sevilla.

PEvAU

Se celebró en los días 15 a 17 de junio los exámenes de acceso a la universidad (PEvAU) en su convocatoria ordinaria. El responsable de sede fue el Secretario Académico de la Facultad, D. Antonio Ramos Carrillo, y como apoyo administrativo estuvo D.^ª Rosa Baena Casado y, como ayudante, D.^ª Elena Ogalla García.

La señora Decana les agradeció su colaboración para que el proceso se desarrollara sin incidentes.

Infraestructuras

Informó que se había avanzado en la colocación de las mallas protectoras frente a las palomas y ya estaban previstas del mismo modo en el anexo. Se había propuesto también una solución para el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica que, al estar a la altura de la calle, requería de otro tipo de protección.

En cuanto al proyecto de nuevo edificio, desde la Dirección General de Espacio Universitario, se nos asegura, dijo, que el concurso para el proyecto se resolverá antes de finales de año. Sobre las noticias publicadas respecto a Medicina, estas provenían de la aprobación de su Estudio de detalle de la parcela por parte de la Gerencia de Urbanismo. Esta fase ya la había superado nuestro proyecto.

Calidad

- Acreditación del Máster de Especialización Profesional en Farmacia

El 18 de junio se recibió el informe favorable de renovación de la acreditación de este Máster, si bien el texto recibido incluía recomendaciones que deberán figurar en los consiguientes planes de mejora.

Los aspectos a mejorar se refieren a la coordinación entre la web del Centro y la de la titulación de la US, la modificación de la Memoria para que aparezcan las prácticas externas como obligatorias (recomendación de especial seguimiento), la recogida de evidencias sobre la gestión del Máster, la mejora de los mecanismos de coordinación, la inclusión de un Plan de Orientación Académica específico del título de Máster, la revisión de las tasas de graduación (y sobre todo por el TFM) y la reducción de la valoración de los estudiantes en algunos ítems.

Por tanto, exteriorizó la señora Decana que quedaba trabajo por hacer, y que se comenzaría la próxima semana con reuniones que se mantendrán con los representantes de los estudiantes del Máster.

Este curso ha sido complicado para todos, pero especialmente en el Máster. Las crecientes tasas de inserción laboral de la titulación de Farmacia han supuesto que un

gran número de estudiantes se encontraran trabajando y que incluso hayan dejado de hacer prácticas externas que han sido muy complejas de lograr. En cualquier caso, tendremos que abordar todos los aspectos señalados en el informe.

Agradeció el trabajo de D.^a M^a Teresa A. Morales Millán y de toda la comisión del Máster.

Modificación memoria del Grado en Óptica y Optometría

Se han aprobado las modificaciones no sustanciales de la Memoria del Grado en Óptica y Optometría que consistían en el cambio de nombre de una optativa y el cambio de las tasas de graduación (se solicitaron en la pasada Junta de Facultad, nº 195).

Proyecto RD por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Este proyecto se hizo público en mayo y uno de los aspectos que contiene es la transformación de las 5 ramas del conocimiento actuales en 25 ámbitos de conocimiento. En este sentido, cuando se conoció el proyecto, se observó cómo mientras en otras ramas se habían desglosado diferentes ámbitos, en Ciencias de la Salud, figuraban Medicina, Veterinaria y “Especialidades de la Salud”. Además, otro ámbito, a caballo entre Salud y Ciencias Sociales de “Ciencias del Comportamiento y psicología”. Puesto que estábamos en el periodo de alegaciones del trámite de audiencia pública, desde la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia de España se presentó una alegación solicitando la inclusión de Farmacia como ámbito de conocimiento. El propio Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CONGRAL) hizo lo propio con otra alegación en el mismo sentido, e igualmente desde este Centro, otra. Además, solicitamos el apoyo de nuestros respectivos rectores para que, en las reuniones que se mantuvieran, tuvieran en cuenta nuestra alegación.

La señora Decana anunció que ya se tenía confirmación de que se había incorporado Farmacia a los ámbitos del conocimiento.

Máster en Química Sanitaria

A los Directores de Departamentos con docencia en el Grado en Farmacia les fue remitido un borrador de Máster Interuniversitario en Química Sanitaria que había llegado

a conocimiento de la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia de España. Dicha Conferencia se ha posicionado en contra de dicho título al considerar que sus planteamientos entran en conflicto con las especialidades sanitarias de Análisis Clínicos, Microbiología y Parasitología Clínica, y que incluía en los contenidos aspectos que los titulados en Química desconocen en el nivel básico (Hematología o Microbiología y Parasitología) y que difícilmente pueden lograr un nivel de competencia Máster con el tiempo que se dedica en el título. Dicha formación entraría en competencia directa con la de nuestros egresados que dedican un mayor tiempo y una amplia variedad de asignaturas a adquirir dichas competencias. Asimismo, en sus planteamientos alude a la profesión de Químico Sanitario, la cual solamente puede ser reconocida, según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias de 2003, en aquellos químicos que accedan a la formación sanitaria especializada, la cual se a través del examen QIR.

Se redactó un escrito expresando nuestro posicionamiento y fue remitido a las Agencias Evaluadoras Nacionales y Autonómicas, a las Universidades que se proponían coordinadoras de los títulos (entre ellas la Universidad de Sevilla) y a la Conferencia de Decanos de Química, promotora del proyecto. Por el momento, se ha recibido un escrito en respuesta de la Conferencia de Decanos de Química, y hemos sabido extraoficialmente que hay un nuevo borrador con algunas modificaciones.

Sistema PADEL para gestión de actas

Continuó su informe comunicando que ya se había puesto en marcha el sistema PADEL para la firma digital de las actas.

Los profesores podrán con este sistema firmar las actas sin necesidad de personarse en la secretaría gracias a un procedimiento con doble filtro de seguridad que incluirá la recepción de un código en nuestros teléfonos móviles. El sistema también permitirá que los estudiantes puedan conocer sus notas desde la publicación del acta provisional a través de la secretaría virtual.

Para que un acta se considere cerrada deberán firmar digitalmente TODOS los profesores evaluadores y firmantes que hubieran sido recogidos en los proyectos docentes. Manifestó que se habían remitido listados con estos nombres a los

Departamentos para que los revisaran, y que el sistema iba a ser muy positivo para la gestión de las actas.

Docencia curso 21-22

El Consejo de Gobierno de 24 de junio aprobó los Criterios Académicos para el desarrollo del curso 2021-22. Como resumen, estos criterios indican que la Universidad de Sevilla apuesta por el inicio del curso en modalidad presencial (salvo títulos verificados como semipresenciales o no presenciales). Sin embargo, y puesto que sigue existiendo el riesgo de que haya un retroceso en la recuperación de la epidemia, se mantendrán en los proyectos docentes los escenarios A y B y las adaptaciones referentes a los sistemas de garantía de calidad, alumnado (ayudas digitales) y profesorado (grupo de apoyo metodologías docentes).

En cualquier caso, la posibilidad de una vuelta total a la presencialidad, la podremos conocer según vayan evolucionando los datos de la epidemia, avance la vacunación a las edades de nuestro alumnado y se revisen las medidas que actualmente siguen vigentes en la Universidad, donde, al contrario que en espectáculos culturales, los aforos continúan condicionados por la distancia de 1,5 metros.

Proyectos y Programas Docentes

En este sentido está abierto el plazo para la presentación de Proyectos y Programas Docentes: Programas hasta el 7 de julio y Proyectos del 8 al 30 de julio.

La señora Decana invitó a los asistentes a la Junta a que reflexionaran sobre aquellas estrategias que durante el curso hubieran funcionado (para mantenerlas) y, las que no hayan sido satisfactorias, se revisasen. El nuevo Plan de Estudios llega a 3º y recomendó que antes de iniciar los programas se revisara la situación de las asignaturas en el Grado en Farmacia.

Recordó que los Proyectos Docentes habían de cumplir la normativa de evaluación y calificación y que, por tanto, debían incluir la posibilidad del aprobado por curso, que se trata de documentos vinculantes, y que tenían que ser claros especialmente en los criterios y sistemas de evaluación para evitar situaciones de reclamaciones ante las Comisiones de Docencia.

Por otro lado, sería de enorme interés que en aquellas asignaturas donde hay más de un grupo existiera una coordinación y una homogeneidad que garantizara un nivel similar de adquisición de competencias. Indicó que nuestros títulos daban acceso a profesiones reguladas, con unas competencias recogidas en la Ley y que nuestros estudiantes debían adquirir, y que varias de nuestras acciones de mejora (tanto de Farmacia como de Óptica y Optometría) se relacionaban con la coordinación de las asignaturas, con el lograr la adquisición del mismo nivel de competencias en los diferentes cursos y con la existencia de sistemas de evaluación continua.

Cuando se lleven a cabo las reuniones de coordinación de las asignaturas, recomendó recoger los acuerdos en una breve acta y remitirla al decanato. Si necesitáis que os enviemos los modelos previstos (también se pueden usar otros), comentádnoslo, dijo. Nos ponemos todo el equipo a vuestra disposición para las dudas que la redacción de los proyectos docentes pueda conllevar, precisó.

Para terminar su informe descolló lo enormemente complejo que había sido este curso para todos. La convivencia con las tasas de incidencia cambiantes nos ha llevado a ir adaptándonos a la situación. La semipresencialidad en las aulas ha supuesto que en la gran mayoría de ocasiones los profesores nos hayamos enfrentado a aulas vacías y la desconexión de los estudiantes había sido cada vez mayor. Expresó que todos necesitamos volver a vernos las caras, identificar las reacciones que nuestras palabras generan e interaccionar de forma más personal. Literalmente señaló “[...] *Esperemos que realmente, el curso que viene podamos sentirnos de nuevo llenos de vida, que podamos cruzarnos y saludarnos en los pasillos, que reconozcamos las caras de nuestros alumnos cuando nos los crucemos, que se conozcan entre ellos [...]*”

La vacunación avanza y, si bien es cierto que en los últimos días las noticias apuntan a contagios entre los jóvenes, las tasas de hospitalizaciones son mucho más bajas. Por lo tanto, lo que nos indican estas medidas aprobadas en Consejo de Gobierno es que tendremos que preparar un curso “normal” que podría tener que pasar al escenario A (o B). Esta es la opción frente a lo que teníamos hace un año, en el que nos

preparábamos para un curso en escenario A, y que para algunos aspectos tuvo que ser B (no presencial).

Con todo lo cual concluyó su informe.

Punto Tercero: Calendario académico 2021/21.

El Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero mostró la propuesta del Calendario académico que se había presentado a la Comisión de Ordenación Académica y de Reconocimiento de Créditos (COARC) el 5 de mayo, comisión delegada de esta Junta de Facultad, y que después fue remitida a los Directores y Representantes de Departamento con fecha 26 de mayo.

La propuesta que exhibió había sido enviada previamente a todos los miembros de la Junta de Facultad junto con la información pertinente al POD, el cual estaba basado en el calendario general de la propia Universidad de Sevilla, y que se aprobaría con carácter definitivo en la consiguiente sesión de Consejo de Gobierno.

EVENTO	CALENDARIO US	GRADO en FARMACIA	GRADO en ÓPTICA y OPTOMETRÍA
Primer cuatrimestre (C1)	20(L) sep – 14(V) ene	20 sep – 7 ene (5º curso Farmacia: 20 sep – 17 dic)	
Exámenes TER	1(X) dic – 18(S) dic	22 nov – 17 dic	
Celebración del Sainete	-	Viernes 3 diciembre	
Examen Prácticas Tuteladas (PP.TT.) (conv. TER)	-	14 dic	-
Defensa TFG (conv. TER)	-	13 dic – 17 dic	
Pruebas previas C1	-	7 ene – 14 ene (5º curso Farmacia: 20 dic – 10 ene)	
Exámenes PC1	15(S) ene – 5(S) feb	17 ene – 4 feb (5º curso Farmacia: 14 ene – 27 ene)	
Seminarios PP.TT.	-	31 ene – 7 feb	-
Defensa TFG (conv. PC1)	-	7 feb – 11 feb	
Incorporación destino PP.TT.	-	8 feb	21 feb
Segundo cuatrimestre (C2)	7(L) feb – 3(V) jun	7 feb – 3 jun	
Pruebas previas C2	-	3 jun – 10 jun	
Exámenes PRI / Exámenes SEG-últimos cursos	4(S) jun – 2(S) jul	13 jun – 1 jul	
Defensa TFG (conv. PRI)	-	4 jul – 8 jul	
Examen PP.TT. (conv. PRI)	-	15 jul	-
Exámenes SEG (incl. PP.TT.)	1(J) sep – 17(S) sep	1 sep – 14 sep	
Defensa TFG (conv. SEG)	-	12 sep – 16 sep	

Tras una deliberación, es aprobado por asentimiento.

Punto Cuarto: Proyecto de Plan de Organización Docente Curso 2021/22.

La señora Decana indicó que la fecha límite para que los Departamentos grabaran los Planes de Organización Docente fue el 11 de junio y, de nuevo, le dio la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, el cual recordó que toda la documentación que presentaba había sido enviada previamente a todos los miembros de esta Junta de Centro.

Comentó, entre otras cuestiones, que los horarios se veían influenciados por el avance años tras año del nuevo Plan de Estudio del Grado en Farmacia de 2019, y que arrastra también al itinerario del Doble Grado, el curso siguiente, aclaró, se implanta el plan ya en el tercer curso.

Dedicó algunos minutos a explicar los cambios más relevantes en el Grado en Óptica y Optometría y en el Grado en Farmacia. Por ejemplo, detalló el caso de la asignatura de *Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia* (QIHF) que sigue estando en segundo curso en el Grado en Farmacia, pero, en el caso del Doble Grado, pasa de estar en cuarto a ubicarse en tercer curso, por lo que en siguiente año se impartirá tanto en tercer como cuarto curso del Doble Grado. También añadió que en el segundo cuatrimestre del tercer curso es donde se encontraba el cambio más radical, al incorporarse tres asignaturas nuevas. Asimismo, citó la nueva denominación de la asignatura de *Bioquímica Clínica e Inmunología* y se detuvo en la asignatura de *Toxicología*, que no duplica el curso siguiente en el Grado, pero sí en el Doble Grado, y otras aclaraciones al respecto de las asignaturas optativas.

La propuesta de horarios comenzó el 26 de abril y fue revisado por la COARC y por los coordinadores de Grado.

Tras la presentación de la propuesta, el Plan de Organización Docente del Centro fue aprobado por asentimiento.

Nota Secretario. Consúltese información en:

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/optica.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia-optica.htm>

Igualmente, en la Guía de la Facultad 2021-22.

<http://farmacia.us.es/guia/>

<http://farmacia.us.es/guia/pdf/guia-facultad-2122.pdf>

Punto Quinto: Calendario de Exámenes y de pruebas de evaluación previas al examen final. Curso 2021/22.

El Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero explicó el procedimiento que se había seguido al respecto del calendario de exámenes; concretando que, una vez confeccionado, se mandó a los miembros de Junta de Facultad, y que el 7 de junio fue remitido a los miembros de la COARC y, en paralelo, a todos los Delegados y Subdelegados de todos los grupos tanto los de Grado en Farmacia, de Óptica y Optometría y los de Doble Grado del curso previo -en tanto este año no habían sido posible las elecciones-, y a la propia Delegación de Estudiantes.

Concretó las cuestiones más relevantes y que en gran medida provenían de lo ya destacado en el punto anterior con asignaturas como *Quimioinformática*, *Investigación e Historia de la Farmacia* o *Toxicología*, que en el Doble Grado, al duplicar, aparecen dos veces los exámenes.

Sin haber comentario alguno al respecto, se aprueba el calendario de exámenes por asentimiento.

Nota Secretario. El calendario, y otras cuestiones, es consultable en:

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/optica.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia-optica.htm>

Igualmente, en la Guía de la Facultad 2021-22.

<http://farmacia.us.es/guia/>

<http://farmacia.us.es/guia/pdf/guia-facultad-2122.pdf>

Punto Sexto: Solicitud de plazas por necesidades docentes.

La señora Decana explicó que había que enviar el acuerdo de Junta de Facultad de aquellas plazas que habían pedido los Departamentos por necesidades docentes. Fueron las siguientes:

- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Farmacología.
- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor y una plaza de Profesor Asociado LPT06, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada.

Las solicitudes de plazas fueron aprobadas.

Punto Séptimo: Propuesta de dotación de plazas.

Fueron las siguientes:

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D. Antonio José Herrera Carmona, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D. José María Sánchez González, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D. Alberto García Quintanilla, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Propuesta de perfil docente y profesional de una plaza de Profesor Asociado, Área de Conocimiento de Oftalmología, por parte del Departamento de Cirugía.

Punto Octavo: Nombramiento de Asistentes Honorarios Curso 2021/22.

La señora Decana indicó que había llegado al Decanato los que siguen:

DPTO. BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA**Renovación**

D^a CLARA DE VEGA DURÁN.

D^a CLARA PAREJO FARNÉS.

DPTO. FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**Admisión**

D^a CARMEN MARTINA ARROYO GARCÍA.

D. JOAQUÍN VENEGAS REYES.

Renovación

D^a CLARA EUGENIA ÁLVAREZ OLIVA.

D. MANUEL JESÚS BRAVO LÓPEZ.

D^a EVELIN CHAVES NAVARRO.

D^a M^a TERESA DÍAZ CARMONA.

D. JOSÉ MARIO DOBLADO PONCE DE LEÓN.

D. MAZEN EL HAMMADI.

D^a ANA MARÍA FERNÁNDEZ ROMERO.

D. EDUARDO GALDÓN CABRERA.

D. JESÚS MANUEL PÉREZ PÉREZ.

D. SERGIO PIÑAR CORRAL.

DPTO. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**Admisión**

D^a ROSA MARÍA GARCÍA VALERO.

Renovación

D^a ANA M^a CASTILLO BERNAL.

D^a PAULINA CORRAL VILLA.

D^a ANA DURÁN VISERAS.

D^a ANA BEATRIZ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

D^a CARMEN INFANTE DOMÍNGUEZ.

D^a MARÍA JOSÉ LEÓN LEÓN.

D^a CLARA LÓPEZ HERMOSO.

D^a SARA MARTÍN RENGEL.

D^a BLANCA VERA GARGALLO.

DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA**Renovación**

D^a MARÍA BARBERO LÓPEZ.

D^a CELIA OLIVER POZO.

D^a INMACULADA ROMERO DEL RÍO.

D^a PURIFICACIÓN SÁEZ PLAZA.

D^a CAROLINA SÁNCHEZ PEÑA.

DPTO. QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA

Admisión

D^a ANA CASTILLEJO REDONDO.

D^a MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA LOZANO.

D^a SARAH MAZZOTTA.

Renovación

D. GUILLERMO MARTÍNEZ MUÑOZ.

D. MANUEL MERINERO DE LOS SANTOS.

D^a CRISTINA RAMÍREZ TRUJILLO.

D. CRISTIAN RANGEL NÚÑEZ.

Se aprobaron por asentimiento.

Punto Noveno: Asuntos de trámite.

Las modificaciones del POD debían pasar por Junta de Centro, expuso la señora Decana. Los cambios en grupos de prácticas de los Departamentos de Química analítica y de Química Orgánica y Farmacéutica fueron aprobados.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

D. Alfonso Mate Barrero agradeció al Personal de Administración y Servicios su trabajo en la grabación de los datos de los calendarios señalados, además de a todo el profesorado y alumnado implicado. A este agradecimiento general se unió la señora Decana.

Finalmente, D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz, expresó su ilusión ante un Proyecto de Innovación Docente que se va a desarrollar versado en pruebas de evaluación clínica objetivas estructuradas (ECOPE), que ya se realizan en otros grados de Ciencias de la Salud como Medicina.

Agradeciendo la señora Decana a todos su participación en esta Junta de Centro, se levanta la sesión cuando son las 12.05 horas del día 2 de julio de 2021, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA